

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 14 de junio de 2013, de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia, de la resolución de recurso de reposición contra providencia de apremio.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de la resolución del recurso de reposición contra la providencia de apremio de la liquidación núm. 0472412427243 por el concepto de Servicios y Concesiones Portuarias, interpuesto por la entidad «Jardines de Nirvana S.L.» con NIF B-38.357.125, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

El texto íntegro de la resolución que le afecta se encuentra a disposición del interesado en la Agencia Tributaria de Andalucía, sita en C/ Albareda, núm. 18-20, 2.ª planta, donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para conocimiento íntegro del mencionado acto objeto de notificación.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Sevilla, 14 de junio de 2013.- La Directora, M.ª Victoria Pazos Bernal.